

*Uscy*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

26/MAY/2015 14:45:27

Usu: omontalvan



*[Handwritten signature]*

Remitente: No. Trámite:  -   
LADY BELTRAN --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =

original

# AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L.

Samborondón, 16 de abril del 2015

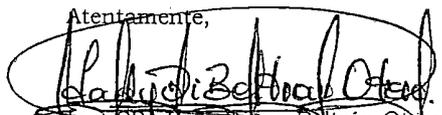
Sr. D.  
**Juan Pablo Navarro Atabales**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de un año, con las atribuciones, limitaciones y deberes determinados en la Ley y sus Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, de manera individual, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales, según lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo de dichos Estatutos, cuyo texto es el siguiente:

**“ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.-** La representación legal de la Compañía en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales, la ejercerán individual e indistintamente el Presidente y el Gerente General, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, con las facultades y limitaciones establecidas en estos Estatutos Sociales. Sin embargo, para la enajenación de derechos sobre muebles e inmuebles o sobre acciones o participaciones en otras sociedades, de o para la Compañía; para la constitución de prendas de toda clase o de cualquier tipo de gravamen; para girar, endosar, aceptar, suscribir y cancelar letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier otro documento de crédito; y, en general, para la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía excediere de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000), el Presidente y el Gerente General deberán siempre actuar conjuntamente y necesitarán, además, de la autorización previa y expresa de la Junta General de Socios de la Compañía. El Presidente y el Gerente General no podrán otorgar fianzas a nombre de la Compañía ni constituirla en garante de las obligaciones de cualquier persona.”

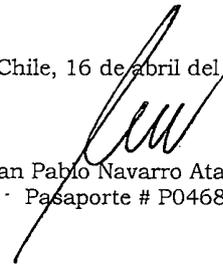
Los Estatutos Sociales de **AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L.** constan de la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 5 de noviembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 2 de diciembre del mismo año.

Atentamente,  
  
Ing. CPA Lady Diana Beltrán Otero  
Secretaria de la Junta

OK

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Santiago de Chile, 16 de abril del 2015

  
Juan Pablo Navarro Atabales  
Pasaporte # P04684795





# Austral Shipping Agency del Ecuador

www.asa.ec  
Infobox: info@asa.ec

Guayaquil, 26 de mayo del 2015

Señores,  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes cambio de GERENTE GENERAL de Compañía AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L. con RUC número 0992843969001, señor **JUAN PABLO NAVARRO ATABALES** de nacionalidad Chilena pasaporte **P04684795**, residencia fiscal ubicado en el Cantón: Samborondón Parroquia: La Puntilla Calle: Vía Samborondón S/N intersección Sv. Principal-tercera Bloque: Torre A Edificio: Samborondón Business Center Piso: 2 Oficina: 2A – 13 (216) referencia: Junto al Teatro Sánchez Aguilar.

Adjunto lo siguiente:

- Copia de nombramiento notariada de Gerente General.
- Copia de pasaporte a color notariada de Gerente General.

Por la atención que brinde al presente quedo agradecida.

Atentamente,

  
Ing. CPA Lady Beltran,  
CONTADORA GENERAL

AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR  
ASAMARINELINE C.L.  
RUC.: 0992843969001  
Samborondón - Guayas

RECIBIDO  
26 MAY 2015

Srta. Viviana Montalván Ch.  
S.A.U. - GYE

**Km. 1 ½ Vía Samborondón Edif. Business Center Torre A Piso2 Ofic. 216.**  
**Telf. (593) 42834119**  
**Guayaquil-Ecuador**



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 458

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto c contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4769 a 4776 con el número de inscripción 409 celebrado entre: ([AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NAVARRO ATABALES JUAN PABLO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción

*Econ Norma Peñafiel Poveda*

Econ Norma Peñafiel Poveda

*Diana Díaz Rodríguez*

Ab. Diana Díaz Rodríguez

Registrador de la Propiedad Encargado



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley  
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2).  
...D.P.S.... fojas útiles, están conformes con sus originales, que  
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 26 MAY 2015.

*Virginia Calderón Aguirre*  
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE  
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 JUN 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firma: *Nandy*